



Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome

f. 21718
700809

ESCRITURA NÚMERO:

2014	01	17	24	P001121
------	----	----	----	---------

PROTOCOLIZACIÓN

OTORGADA POR:

COMPañÍA INVERSIONES NUTRECO LIMITADA

A FAVOR DE:

COMPañÍA PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

CUANTIA INDETERMINADA

DI 3 Copia(s)

TERCERA COPIA

P.V.

ESPACIO EN BLANCO

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito



Quito, 22 de abril de 2014

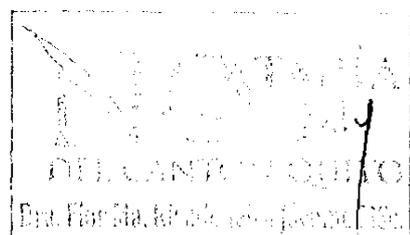
Señor Notario:

De conformidad con el artículo 18 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar el certificado de registro de comercio de Santiago de la compañía Inversiones Nutreco Limitada el mismo que consta debidamente autenticado y consularizado.

Una vez protocolizado el referido poder ruego a usted se sirva conferirme tres copias certificadas del mismo.

Atentamente,


Ana Belén Nieto
Matrícula 17 - 2009 - 002 CJ



Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 90567 número 63716 del Registro de Comercio de Santiago del año 2012 correspondiente a la sociedad "Inversiones Nutreco Limitada", que los socios le hayan puesto, término al 2 de abril de 2014.

Santiago, 3 de abril de 2014.

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Fines del Señor

4 ABR 2014
VICTOR GÓMEZ ZAPATA
Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile Certifica la autenticidad de la firma del Sr. (Sra.)

7 ABR 2014
VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

[Handwritten signature]

Carátula: 8386335



Código de verificación: 8386335
www.conservador.cl

Este documento en copia firma electrónica avanzada conforme a Ley 20.190, 2009. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es solo una copia del documento original.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 965/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe pública en el Ecuador

SANTIAGO, 10 de Abril del 2014

[Handwritten signature of Marjorie Alegria Ulloa Vernimen]

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Arancel Consular: III 15,8

Valor: US \$ 50,00

1EQ<<72>><<SANTIAGO>><<774006>>





Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme la petición inicial de la abogada Ana Belén Nieto, Profesional del derecho con matrícula número diez y siete guión dos mil nueve guión cero cero dos C1 (17-2009-002C1) del Foro de Abogados, debidamente facultada por el artículo diez y ocho numeral dos de la ley notarial con esta fecha y en mi registro de rescrituras, protocolizo el certificado de Santiago de la Compañía Inversiones Nutreco Limitada, debidamente autenticado y consularizado: contenidos en TRES (3) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito. 25 de abril del 2014.

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**

ESPACIO EN BLANCO

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN,** del CERTIFICADO DE REGISTRO DE SANTIAGO DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES NUTRECO LIMITADA, con todos los anexos correspondientes; contenidos en TRES (3) fojas útiles; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

**DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO**

Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

